

HECHO ESENCIAL
Zurich Chile Seguros de Vida S.A.

Santiago, 15 de junio de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración,

Debidamente facultado por el Directorio de **Zurich Chile Seguros de Vida S.A.** (la “Sociedad”), de conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del D.F.L. N° 251, en el artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Circular N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos a usted como Hecho Esencial de la Sociedad que, en relación a lo informado mediante Hecho Esencial del 8 de mayo pasado, el Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad (la “Junta”) para el día 29 de junio de 2023, a las 10.00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo 5550, Piso 21, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los accionistas, entre otras, las siguientes materias:

- 1) La división de la Sociedad y creación de una nueva sociedad a la cual se le asignará la operación de rentas vitalicias;
- 2) La disminución del capital social y modificar los estatutos sociales;
- 3) Aprobar que el balance de la Sociedad que servirá de base a la división sea el 31 de diciembre de 2022, y la distribución del patrimonio de la Sociedad entre ésta y la nueva sociedad que se cree producto de la división;
- 4) La aprobación de los estatutos de la nueva sociedad a constituirse; y,
- 5) Adoptar todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para legalizar, materializar y llevar a cabo los acuerdos que adopte la Junta, así como el otorgamiento de los mandatos pertinentes para llevar a cabo dichos acuerdos.

El Directorio acordó asimismo que, en virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, la participación en esta Junta se podrá realizar en forma remota o a distancia de acuerdo con el sistema o procedimiento que será informado oportunamente a los accionistas y publicado en el sitio web de la Sociedad.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de las acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con una anticipación de cinco días hábiles a la fecha de celebración de la Junta.



La calificación de los poderes, si procede, se efectuará el mismo día en que se celebre la Junta y hasta el momento de su iniciación.

Los avisos de citación a la Junta se publicarán en el diario El Líbero.

Los documentos que fundamenten las diversas opciones sometidas a decisión de la Junta, en especial aquellos requeridos de acuerdo al artículo 147 del Reglamento de la Ley N°18.046, se encontrarán disponibles en el sitio web de la Sociedad www.zurich.cl en el plazo legal.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Mauricio Santos Díaz
Fiscal
Zurich Chile Seguros de Vida S.A.